



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, educativo, cultural y social la Sexta Edición de los Juegos Deportivos Rurales, desarrollados los días 14 y 15 de febrero de 2007 en la localidad de Comallo, Río Negro, dirigido por la Dirección de Deportes de dicha comuna y avalado por la Agencia Río Negro Deportes y Recreación.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 45/2007